INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION POR EXCEPCION DE "PUESTA EN MARCHA DE POZOS PROFUNDOS PARA LA ESSAP" - ID 382.163.-

Asunción, 26 de marzo de 2020

1.- INTRODUCCIÓN.

El presente Informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentasa del procedimiento a CONTRATACION POR EXCEPCION DE "PUESTA EN MARCHA DE POZOS PROFUNDOS PARA LA ESSAP" - ID 382.163.-

2.- REGIMEN LEGAL

Este informe sevsustenta en la disposición del artículo 33° - CASOS DE EXCEPCIÓN de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", que señala: ..."*Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:* ***g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables***... " y conforme al art. 7° del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 Que reglamenta la Ley N° 2051/03, paso a expresar cuanto sigue:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Documentos	NOESIS de FERNANDO J. DIAZ M.	CX CONSTRUCCIONES S.A.	HIDROSERVIC S.R.L.	FORMIGHIERI S.A.	DM INGENIERIA SAde DIEGO A. MERCADO B.
Formulario de Oferta y la Lista de Precios, debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	NOESIS de FERNANDO J. DIAZ M.	CX CONSTRUCCIONES S.A.	HIDROSERVIC S.R.L.	FORMIGHIERI S.A.	DM INGENIERIA SAde DIEGO A. MERCADO B.
DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL
Pozos tubulares en Asunción y Gran Asunción*	**657.037.574**	**660.823.030**	**669.096.000**	**668.444.790**	**671.611.467**
GARANTIA MANTENIIENTO DE OFERTA 5%	65.703.054	66.082.303	66.909.600	66.844.479	67.161.147
PRESENTA GARANTIA MANTENIIENTO DE OFERTA	161.600.000	66.082.284	66.909.600	67.161.140	67.161.147
PONDERACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*El cuadro Comparativo de las Ofertas se encuentra adjunto al presente informe.

Ana Rossana Etigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION POR EXCEPCION DE "PUESTA EN MARCHA DE POZOS PROFUNDOS PARA LA ESSAP" - ID 382.163.-

ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

C) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Físicas.*	NOESIS de FERNANDO J. DIAZ M.	DM INGENIERIA SA de DIEGO A. MERCADO B.
Fotocopia simple de la Célula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarl en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
SIPE N°	1592468	1592479

D) Documentos legales *Ofertas Indivuduales. Personas Jurídicas.*	CX CONSTRUCCIONES S.A.	HIDROSERVIC S.R.L.	FORMIGHIERI S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden cosistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SIPE N°	1592001	----------	1592052

Las documentaciones figuradas "Activos o Históricos" en las Constancias SIPE presentadas, fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

CALIFICACIÓN LEGAL, PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03

Conforme a lo establecido en el Art. 40°, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha procedido a verificar lo requerido al oferente a din de constatar si el mismo se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado.

En ese sentido, de conformidad a lo dispuesto en el inciso a*) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a"; e inciso b);* del Artículo 40° de la Resolución DNCP N° 849/2015 "...Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Publica", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública", se ha realizado el análisis constatado que los representantes legales y sujetos individualizados dentro de la firma participante no se encuentran con vínculos activos en la base a los datos del SINARH, según constancias N° 211347, 211348, 211391, 211353, 211356, 211357,

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

211361, 211363, 211366 y 211368, ni en el Anexo del Personal de la ESSAP, según comunicación interna Ref. C.I. UACP N° _____/2020.

REGISTRO DE INHABILITADOS DE LA DNCP

En fecha 26 de marzo de 2020, se ha verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores si el oferente que ha presentado oferta se encuentra REGISTRADO como inhabilitado por la DNCP. De la verificación realizada, no se ha constatado, que la firma oferente FORNIGHIERI S.A. se encuentre en el Registrado como inhabilitado.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

El precio ofertado por las firmas NOESIS de FERNANDO J. DIAZ M.; CX CONSTRUCCIONES S.A.; HIDROSERVIC S.R.L.; FORMIGHIERI S.A.; y DM INGENIERIA SA de DIEGO A. MERCADO B., se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 1 de febrero de 2018.

ANALISIS TÉCNICO DEL OFERENTE

Conforme lo establece el Art. 63° - Método de Evaluación del Decreto N° 2992/19 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas", por Comunicación Interna GT N° 070/2020 la Gerencia Técnica, eleva el siguiente Informe Técnico:

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA N° GT 070/2020

GERENCIA 26 MAR 2020 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A:	**Gerencia de UOC**
DE:	**Gerencia Técnica**
REFERENCIA	**Informe de evaluación de Perforación de pozos profundos. Perforación de pozos profundos en Asunción y Gran Asunción. ID: 382163**
SUBREFERENCIA:	
FECHA:	**25/03/2020**

Me dirijo a Ud. de modo a remitir el informe de evaluación técnica del llamado de referencia.

Ing. Antonio Espínola Ovando
Gerente Técnico – ESSAP S.A,

Abg. Rosanne Villagarcibia López
Gerente de Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION POR EXCEPCION DE "PUESTA EN MARCHA DE POZOS PROFUNDOS PARA LA ESSAP" - ID 382.163.-

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos / Empresa	NORIS de FERNANDO J. DIAZ SL	CN CONSTRUCCIONES S.A.	HIDROSERVIC S.R.L.	FORSHIERRI S.A.	DH INGENIERIA SA de DIEGO A. MERCADO R.
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (*2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019*), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **30% del monto de su oferta en construcciones civiles.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos / Empresa	NORIS de FERNANDO J. DIAZ SL	CN CONSTRUCCIONES S.A.	HIDROSERVIC S.R.L.	FORSHIERRI S.A.	DH INGENIERIA SA de DIEGO A. MERCADO R.
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos *3 (tres)* contratos, durante los últimos (10) diez años (*2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019*), similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III, Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *50%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede a otros contratos, ejecutados en el período en los últimos 3(tres) años en las siguientes actividades clave: Construcción de pozos profundos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos / Empresa	NORIS de FERNANDO J. DIAZ SL	CN CONSTRUCCIONES S.A.	HIDROSERVIC S.R.L.	FORSHIERRI S.A.	DH INGENIERIA SA de DIEGO A. MERCADO R.
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave:					
- Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil con especialidad en Instalaciones Sanitarias, con título universitario con (5) cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, es decir, en Ejecución de construcciones de redes de agua o alcantarillado sanitario. Presentar Certificado o Factura Legal del Servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Geólogo o Ingeniero con experiencia en Hidrogeología.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de buen desempeño por las empresas en las que fue contratado anteriormente, en obras de construcciones de redes de agua o alcantarillado sanitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos / Empresa	NORIS de FERNANDO J. DIAZ SL	CN CONSTRUCCIONES S.A.	HIDROSERVIC S.R.L.	FORSHIERRI S.A.	DH INGENIERIA SA de DIEGO A. MERCADO R.
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican, como mínimo:					
- Máquina de gran porte: Con equipamientos básicos mínimo de: Compresor, a tornillo, con 750 PCM y 350 PSI. Sistemas rotativos: Cabezal o mesa rotaria, capacidad de torque. Barras de perforación de mínimo 3 1/2" o 4 1/2", 300 m, con capacidad para uso de barras pesadas. Torre de capacidad no menor a 14.000 kg. Bomba de lodo, a pistón, capaz de barrido de 300 m, en 14 3/4"de diámetro. Se incluye dentro de esta clasificación a máquinas perforadoras, de gran porte y suficiente potencial capaz de realizar perforaciones en el sistema de rotación, con uso de barras pesadas y rodillos tricónicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Contratista deberá disponer de la máquina perforadora, equipos de apoyo y de herramientas, en cantidad y capacidad suficiente para asegurar la ejecución de los trabajos de perforación del pozo profundo, con terminación en el plazo establecido en la Oferta, sin paralizaciones prolongadas o atrasos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- **Equipo de perfilaje eléctrico**					
En caso de Arrendamientos o Leasing, demostrar que los mismos formarán parte de los equipos y herramientas del oferente por el tiempo que dure el contrato derivado de este llamado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Dirección de Contrataciones
essap sa

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION POR EXCEPCION DE "PUESTA EN MARCHA DE POZOS PROFUNDOS PARA LA ESSAP" - ID 382.163.-

DISTRIBUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Culminada la verificación mencionada, de conformidad a lo establecido en **IAO 36.1; 36.2 del PBC**, se procedió a solicitar a los oferentes: CX CONSTRUCCIONES S.A.; HIDROSERVIC S.R.L.; FORMIGHIERI S.A.; y DM INGENIERIA SA de DIEGO A. MERCADO B., la adecuación de sus precios a la oferta evaluadad como la más baja, cual es la presentada por NOESIS de FERNANDO J. DIAZ M., mediante notas UE N° 181/2020, N° 183/2020, N° 182/2020 y N° 184/2020, respectivamente.

Mediante nota de fecha 26/03/20, la empresa CX CONSTRUCCIONES S.A. ha manifestado su aceptación al ajuste de precios solicitado.

Mediante nota de fecha 26/03/20, la empresa HIDROSERVIC S.R.L. ha manifestado su aceptación al ajuste de precios solicitado.

Mediante nota de fecha 26/03/20, la empresa FORMIGHIERI S.A. ha manifestado su aceptación al ajuste de precios solicitado.

Mediante nota de fecha 26/03/20, la empresa DM INGENIERIA SA de DIEGO A. MERCADO B. ha manifestado su aceptación al ajuste de precios solicitado.

Por tanto, la distribución se aplica sobre las mismas, resultando:

LOTE N° 1	
EMPRESA OFERENTE	**Direccion**
NOESIS de FERNANDO J. DIAZ M.	21 Proyectada y Rojas Silva
	26 Proyectada y Estados Unidos

LOTE N° 2	
EMPRESA OFERENTE	**Direccion**
FORNIGHIERI S.A.	22 Proyectada y Estados Unidos
	Plaza 28 de febrero – Zona Sur

LOTE N° 3	
EMPRESA OFERENTE	**Direccion**
HIDROSERVIC S.R.L.	Carcel de Tacumbú – Bo Tacumbú.
	Plaza Madres Paraguayas – Bo San Pablo

LOTE N° 4	
EMPRESA OFERENTE	**Direccion**
CX CONSTRUCCIONES S.A.	Plaza Mario Abdo Benítez – Bo Santa Lucía
	Predio de la ESSAP S.A. - Bo San Isidro

Abg. Rosana Estigarribia López
Gerente de Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION POR EXCEPCION DE "PUESTA EN MARCHA DE POZOS PROFUNDOS PARA LA ESSAP" - ID 382.163.-

LOTE N° 5	
EMPRESA OFERENTE	**Direccion**
DM INGENIERIA SA de DIEGO A. MERCADO B.	José Rivera esq. Dr. Goiburú – Bo Nazareth
	Plaza Parques del Sur

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la **CONTRATACION POR EXCEPCION DE "PUESTA EN MARCHA DE POZOS PROFUNDOS PARA LA ESSAP" - ID 382.163**; y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; las empresas **NOESIS de FERNANDO J. DIAZ M.; CX CONSTRUCCIONES S.A.; HIDROSERVIC S.R.L.; FORMIGHIERI S.A.; y DM INGENIERIA SA de DIEGO A. MERCADO B.**, cumplen con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 65° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Por tanto, atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": ***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 7°, 58° al 67° del Decreto N° 2992/19, la Unidad Operativa de Contratación;

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACION POR EXCEPCION DE "PUESTA EN MARCHA DE POZOS PROFUNDOS PARA LA ESSAP", ID 382.163.**, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1			
EMPRESA OFERENTE	**Direccion**	**Monto por Dirección(IVA INCLUIDO)**	**Precio Total de la Oferta en Guaranies (IVA INCLUIDO)**
NOESIS de FERNANDO J. DIAZ M. RUC N° 3522090-2	21 Proyectada y Rojas Silva	**Gs. 657.030.536.- (Guaraníes seiscientos cincuenta y siete millones treinta mil quinientos treinta y seis)**	**Gs. 1.314.061.072.- (Guaraníes mil trescientos catorce millones sesenta y un mil setenta y dos)**
	26 Proyectada y Estados Unidos	**Gs. 657.030.536.- (Guaraníes seiscientos cinuenta y siete millones treinta mil quinientos treinta y seis)**	

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de Gestión de Contrataciones
essap sa

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION POR EXCEPCION DE "PUESTA EN MARCHA DE POZOS PROFUNDOS PARA LA ESSAP" - ID 382.163.-

LOTE N° 2

EMPRESA OFERENTE	Direccion	Monto por Dirección(IVA INCLUIDO)	Precio Total de la Oferta en Guaranies (IVA INCLUIDO)
FORNIGHIERI S.A. RUC N° 80061772-0	22 Proyectada y Estados Unidos	**Gs. 657.030.536.- (Guaraníes seiscientos cincuenta y siete millones treinta mil quinientos treinta y seis)**	**Gs. 1.314.061.072.- (Guaraníes mil trescientos catorce millones sesenta y un mil setenta y dos)**
	Plaza 28 de febrero – Zona Sur	**Gs. 657.030.536.- (Guaraníes seiscientos cinuenta y siete millones treinta mil quinientos treinta y seis)**	

LOTE N° 3

EMPRESA OFERENTE	Direccion	Monto por Dirección(IVA INCLUIDO)	Precio Total de la Oferta en Guaranies (IVA INCLUIDO)
HIDROSERVIC S.R.L. RUC N° 80006803-3	Carcel de Tacumbú – Bo Tacumbú.	**Gs. 657.030.536.- (Guaraníes seiscientos cincuenta y siete millones treinta mil quinientos treinta y seis)**	**Gs. 1.314.061.072.- (Guaraníes mil trescientos catorce millones sesenta y un mil setenta y dos)**
	Plaza Madres Paraguayas – Bo San Pablo	**Gs. 657.030.536.- (Guaraníes seiscientos cinuenta y siete millones treinta mil quinientos treinta y seis)**	

LOTE N° 4

EMPRESA OFERENTE	Direccion	Monto por Dirección(IVA INCLUIDO)	Precio Total de la Oferta en Guaranies (IVA INCLUIDO)
CX CONSTRUCCIONES S.A. RUC N° 80054337-8	Plaza Mario Abdo Benítez – Bo Santa Lucía	**Gs. 657.030.536.- (Guaraníes seiscientos cincuenta y siete millones treinta mil quinientos treinta y seis)**	**Gs. 1.314.061.072.- (Guaraníes mil trescientos catorce millones sesenta y un mil setenta y dos)**
	Predio de la ESSAP S.A. - Bo San Isidro	**Gs. 657.030.536.- (Guaraníes seiscientos cinuenta y siete millones treinta mil quinientos treinta y seis)**	

LOTE N° 5

EMPRESA OFERENTE	Direccion	Monto por Dirección(IVA INCLUIDO)	Precio Total de la Oferta en Guaranies (IVA INCLUIDO)
DM INGENIERIA SA de DIEGO A. MERCADO B. RUC N° 3858240-6	José Rivera esq. Dr. Goiburú – Bo Nazareth	**Gs. 657.030.536.- (Guaraníes seiscientos cincuenta y siete millones treinta mil quinientos treinta y seis)**	**Gs. 1.314.061.072.- (Guaraníes mil trescientos catorce millones sesenta y un mil setenta y dos)**
	Plaza Parques del Sur	**Gs. 657.030.536.- (Guaraníes seiscientos cinuenta y siete millones treinta mil quinientos treinta y seis)**	

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Abg. Rossana Estigarribia Lopez
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

PLAN D EMERGENCIA -LLAMADOS DE EXCEPCIÓN "URGENCIA IMPOSTERGABLE"

Pozos tubulares en Asunción y Gran Asunción

Planilla de costos estimados						NOESIS de FERNANDO J. DIAZ M.		CX CONSTRUCCIONES S.A.		HIDROSERVIC S.R.L.		FORMIGHIERI S.A.		DM INGENIERIA SAde DIEGO A. MERCADO B.	
Ítem	og	catalogo	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
			Perforación de 1 (UN) pozo con pared revestida, profundidad estimada hasta 240 metros, con accesorios.												
1	520	72102303-006	Estudios hidrogeologicos con aplicación de tecnicas geofisicas, Sondeo electrico vertical (SEV) como minimo para trescientos (300) metros	Gl.	1,00	8.250.330	8.250.330	7.453.600	7.453.600	8.500.000	8.500.000	8.433.333	8.433.333	8.433.333	8.433.333
2	520	72102303-006	Traslado de maquinaria hasta el sitio de obra e instalacion de los equipos	Gl.	1,00	6.114.375	6.114.375	3.143.749	3.143.749	6.500.000	6.500.000	6.250.000	6.250.000	6.250.000	6.250.000
3	520	72102303-006	Perforación del pozo, con inyección de lodo bentonítico, diametro 14 3/4"	Ml.	240,00	683.180	163.963.200	629.770	151.144.800	700.000	168.000.000	698.333	167.599.920	698.333	167.599.920
4	520	72102303-006	Provisión de tubería de PVC Geomecanico - DN 200 mm- Reforzado - Tramos de 4 m	Ml.	200,00	371.591	74.318.200	374.229	74.845.800	390.000	78.000.000	379.833	75.966.600	379.833	75.966.600
5	520	72102303-006	Provisión tubería filtro PVC Geomecanico Abertura 0,75 mm - DN 200 mm - Reforzado - Tramos de 4 m.	Ml.	40,00	409.256	16.370.240	379.926	15.197.040	410.000	16.400.000	418.333	16.733.320	418.333	16.733.320
6	520	72102303-006	Entubado, engravado, limpieza y desarrollo del pozo	Gl.	1,00	6.212.205	6.212.205	6.654.270	6.654.270	6.500.000	6.500.000	6.350.000	6.350.000	6.350.000	6.350.000
7	520	72102303-006	Provisión de grava seleccionada de 0,8 a 2,2 mm	M3	12,00	912.754	10.953.048	1.178.906	14.146.872	938.000	11.256.000	933.000	11.196.000	933.000	11.196.000
8	520	72102303-006	Tubo de hierro paa soporte de electro bomba, diametro.:10"	Ml.	2,00	1.353.315	2.706.630	1.493.281	2.986.562	1.400.000	2.800.000	1.383.333	2.766.666	1.383.333	2.766.666
9	520	72102303-006	Tapon inferior de PVC de 200 mm	Un.	1,00	736.986	736.986	353.671	353.671	750.000	750.000	753.333	753.333	753.333	753.333
10	520	72102303-006	Centralizadores metalicos	Un.	16,00	140.940	2.255.040	180.323	2.885.168	140.000	2.240.000	144.067	2.305.072	144.067	2.305.072
11	520	72102303-006	Tapa metalica diametro 10" c/ candado	Un.	1,00	580.458	580.458	523.958	523.958	730.000	730.000	593.333	593.333	593.333	593.333
12	520	72102303-006	Aislación vertical y sello sanitario	Ml.	80,00	161.583	12.926.640	157.203	12.576.240	150.000	12.000.000	165.167	13.213.360	165.167	13.213.360
13	520	72102303-006	Perfilaje electrico del pozo.	Ml.	240,00	48.263	11.583.120	65.892	15.814.080	58.000	13.920.000	49.333	11.839.920	49.333	11.839.920
14	520	72102303-006	Prueba de bombeo.	Gl.	1,00	19.566.000	19.566.000	15.718.750	15.718.750	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
15	520	72102303-006	Analisis fisico, quimico y bacteriologico	Gl.	1,00	4.206.690	4.206.690	3.038.958	3.038.958	4.600.000	4.600.000	4.300.000	4.300.000	4.300.000	4.300.000
									-		-		-		-
			Puesto de distribución						-		-		-		-
16	520	39121001-003	Transformador 75 KVA	Un.	1,00	63.866.685	63.866.685	31.437.496	31.437.496	64.300.000	64.300.000	65.283.333	65.283.333	65.283.333	65.283.333
	530	72131601-001	Extensión de linea trifasica en media tensión (maximo)						-		-		-		-
17	520	72131601-001	Provisión y tendido de conductor	Ml.	1.000,00	84.786	84.786.000	97.534	97.534.000	87.000	87.000.000	86.667	86.667.000	86.667	86.667.000
18	520	72131601-001	Erección de poste 12/300	Un.	2,00	1.655.528	3.311.056	9.605.902	19.211.804	1.500.000	3.000.000	1.692.250	3.384.500	1.692.250	3.384.500
											-		-		-
			Bomba sumergible								-		-		-
19	530	40151547-001	Provisión, instalación y puesta en marcha de bomba sumergible ajustada a capacidad optima de extracción del pozo recomendada en los estudios hidrogeológicos (Pot = 25 hp-55 hp), con provisión de Tablero de mando (con softstarter)	Un.	1,00	75.981.300	75.981.300	64.621.519	64.621.519	75.000.000	75.000.000	77.666.667	77.666.667	77.666.667	77.666.667
20	520	72102303-006	Provisión y colocación Tubería y accesorios (Tubería galvanizada DN 3" o 4"	Ml.	240,00	127.032	30.487.680	178.983	42.955.920	125.000	30.000.000	129.850	31.164.000	129.850	31.164.000
21	520	72131601-001	Provisión de cable de NYY 4 x 25 mm2	Ml.	200,00	138.594	27.718.800	107.835	21.567.000	137.000	27.400.000	141.668	28.333.600	141.668	28.333.600
											-		-		-
22	520	83101504-996	**Caseta de operaciones con equipamiento necesario**	Un.	1,00	12.791.273	12.791.273	39.693.808	39.693.808	12.500.000	12.500.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000
											-		-		-
23	530	40151510-006	**Provisión e instalación de dosador de cloro**	Un.	1,00	5.211.730	5.211.730	4.082.792	4.082.792	5.200.000	5.200.000	5.327.333	5.327.333	5.327.333	5.327.333
											-		-		-
24	520	72102303-006	**Puesta en marcha**	Gl.	1,00	2.934.900	2.934.900	3.143.749	3.143.749	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
											-		-		-
25	520	72102303-006	**Carpeta Técnica de Pozo**	Gl.	1,00	6.100.000	6.100.000	7.733.612	7.733.612	6.000.000	6.000.000	6.242.500	6.242.500	6.242.500	6.242.500
											-		-		-
26	260	77101601-9999	**Gestiones para la inscripción del pozo en la SEAM (Secretaría del Ambiente)**	Gl.	1,00	3.097.950	3.097.950	2.357.812	2.357.812	3.500.000	3.500.000	3.166.610	3.166.610	3.166.677	3.166.677
Total							657.030.536		660.823.030		669.096.000		671.611.400		**671.611.467**

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
Essap SA